



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/Investigador para la ejecución del proyecto “Diseño Eco-Eficiente de Patios en Edificios Mediante Modelos de Orden Reducido MOREPATIO” (MTM2015-64577-C2-2-R). Convocatoria de Junio de 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-045

(3 de junio de 2016)

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Chacón Rebollo, Tomás. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: D^a. Galán Marín, María del Carmen. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: D. Fernández Nieto, Enrique D. Profesor Titular de Universidad.

se reúne el día 15/07/2016 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Rojas Fernández, Juan Manuel

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

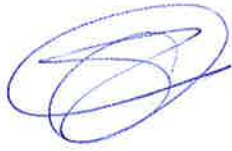
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
López de Asiain Alberich, María	3	1	1	5
Rojas Fernández, Juan Manuel	2,7	3	3	8,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 15 de julio de 2016



Fdo: Chacón Rebollo, Tomás. (Presidente)



Fdo: Galán Marín, Carmen. (Vocal 1º)



Fdo: Fernández Nieto, Enrique D. (Vocal 2º)